

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Reforma Política-Electoral, segundo semestral de actividades (1 de marzo-31 de agosto de 2022)

Anexo IX

Viernes 7 de octubre

2o. Semestre Legislativo



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE REFORMA
POLÍTICA-ELECTORAL**

INFORME SEMESTRAL

Del 1 de marzo al 31 de agosto de 2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
I. INTEGRANTES.....	4
A. Presidenta.....	6
B. Secretarios.....	6
C. Integrantes.....	7
D. Secretaría Técnica.....	9
II. ASUNTOS LEGISLATIVOS.....	10
A. Asuntos legislativos recibidos	10
B. Situación de los asuntos legislativos.....	10
III. REUNIONES.....	11
A. Junta Directiva.....	11
B. Ordinarias.....	13
C. Extraordinarias.....	15
IV. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021-2022.....	16
A. Dictámenes	19
B. Diplomado en derecho electoral.....	20
C. Parlamento Abierto.....	26
D. Foro Digital Juvenil.....	36
E. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités.....	39
V. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.....	39
ANEXOS.....	40

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

PRESENTACIÓN

La Comisión de Reforma Política-Electoral surge en esta LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, es producto del acuerdo político e institucional para responder a la demanda de diversos actores políticos y sociales de perfeccionar los ordenamientos normativos y el fortalecimiento de las instituciones políticas y electorales de México.

Es una Comisión de nueva creación. Tuvo origen en los acuerdos de la Junta de Coordinación Política –como expresión de la pluralidad– en la que se impulsaron entendimientos y convergencias políticas para alcanzar el acuerdo que la originó, con base en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Tiene fundamento en el artículo 34 numeral 1, inciso c) de la ley señalada, el cual dispone que la Junta debe proponer al Pleno la integración de las comisiones ordinarias con sus respectivas Mesas Directivas, y políticamente en el acuerdo del 30 de septiembre del año 2021, aprobado por el Pleno de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

INTRODUCCIÓN

Con base en el numeral 1 de la fracción XXXIII, y del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en la fracción X, numeral 1, del artículo 150; de la fracción III, numeral 1 del artículo 158; del 165 y de la fracción IV del artículo 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta a continuación el Segundo Informe Semestral de la Comisión de Reforma Política-Electoral.

A efecto de lo anterior, a continuación, se enlistan, en primer lugar, a las y los integrantes de la Comisión, cargo y Grupo Parlamentario; se enuncian las altas y las bajas que se han realizado. Posteriormente se describe de manera enunciativa y no limitativa el estado en el que se encuentran los asuntos legislativos turnados a la Comisión por la Mesa Directiva, tales como: iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo; así como dictámenes.

Se proporciona información de las reuniones de la Junta Directiva, ordinarias y extraordinarias de la Comisión, actas de sesión y votaciones. Todo ello, en el marco y cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2021-2022 para finalizar con la información sobre los recursos asignados por parte del Comité de Administración de la Cámara de Diputados y con un anexo que soporta el estado de los diferentes asuntos.

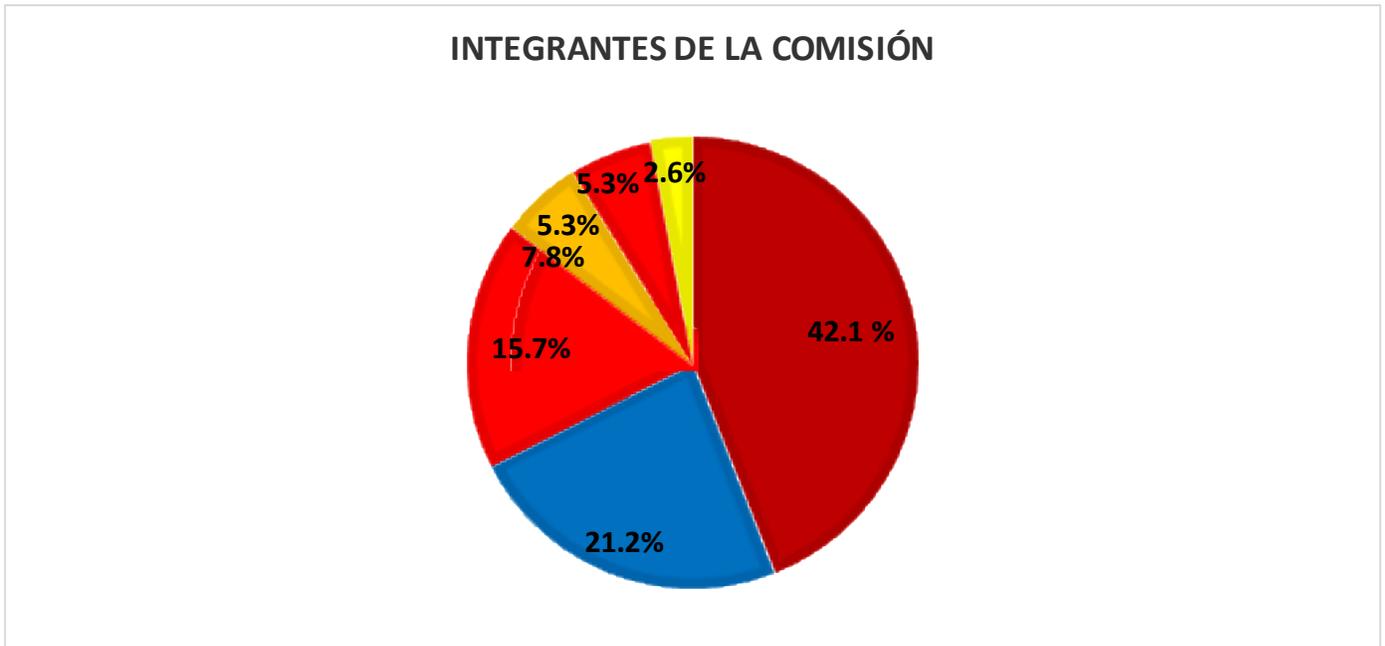
De igual manera, se informa sobre las actividades relacionadas con el desarrollo y conclusión del Diplomado en Derecho Electoral Comparado, realizado con la Escuela Judicial de Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Parlamento Abierto en coordinación con la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Puntos Constitucionales de esta Cámara; así como las actividades del 1er Foro Juvenil en materia electoral, realizado por esta Comisión.

I. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

A la fecha en que se informa, 31 de agosto de 2022, la Comisión de Reforma Política-Electoral está constituida por 38 legisladores. La distribución de sus integrantes es resultado de la diversidad de Grupos Parlamentarios que integran la Cámara de Diputados, LXV Legislatura de Congreso de la Unión y es la siguiente:

#	Grupo	Número
1	Grupo Parlamentario de MORENA	16 de 16
2	Grupo Parlamentario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	08 de 09
3	Grupo Parlamentario del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	06 de 06
4	Grupo Parlamentario del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	03 de 03
5	Grupo Parlamentario del PARTIDO DEL TRABAJO	02 de 03
6	Grupo Parlamentario del MOVIMIENTO CIUDADANO	02 de 02
7	Grupo Parlamentario del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	01 de 01
	Total:	38 de 40

**Porcentaje de Integrantes de la Comisión de Reforma Política-Electoral
al 31 de agosto de 2022**



| Reforma Política-Electoral



Elaboración: Comisión de Reforma Política-Electoral.

A continuación, se enlistan los nombres de cada una de las y los legisladores integrantes, su cargo, Grupo Parlamentario, entidad federativa a la que pertenecen y número de extensión telefónica:

A. Presidenta

No.	Nombre completo	Grupo	Entidad	Ext.
1	<u>Dip. Sánchez Ortiz, Graciela</u>	MORENA	Estado de México	55283

B. Secretarios

Durante la fecha que se informa, la Comisión de Reforma Política-Electoral, se integró con los secretarios siguientes:

No.	Nombre completo	Grupo	Entidad	Ext.
2	<u>Dip. Azuara Zúñiga, Xavier</u>	PAN	San Luis Potosí	59907
3	<u>Dip. Casique Zárate, Javier</u>	PRI	Estado de México	61581
4	<u>Dip. García Almaguer, Hamlet</u>	MORENA	Jalisco	61342
5	<u>Dip. Hernández Villalpando, Rafael</u>	MORENA	Veracruz	61510
6	<u>Dip. Martínez Díaz, Esther Berenice</u>	MORENA	Nuevo León	61151
7	<u>Dip. Maya Martínez, Hirepan</u>	MORENA	Michoacán	61126

No.	Nombre completo	Grupo	Entidad	Ext.
8	<u>Dip. Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly</u>	MC	Yucatán	62634
9	<u>Dip. Pérez Navarrete, Miguel Ángel</u>	MORENA	Hidalgo	61732
10	<u>Dip. Pérez Valdez, Elizabeth</u>	PRD	Ciudad de México	61667
11	<u>Dip. Puente Salas, Carlos Alberto</u>	PVEM	Zacatecas	59608
12	<u>Dip. Robles Montoya Ángel Benjamín</u>	PT	Oaxaca	62102
13	<u>Dip. Ruiz Sandoval, Cristina</u>	PRI	Estado de México	59466
14	<u>Dip. Moreno Rivera, Julio César</u>	MORENA	Ciudad de México	61280
15	<u>Dip. Torreblanca, Engell Santiago</u>	PAN	Ciudad de México	59915
16	<u>Dip. Triana Tena, Jorge</u>	PAN	Ciudad de México	59902

C. Integrantes

Durante la fecha que se informa, la Comisión de Reforma Política-Electoral desarrolló sus actividades con los integrantes siguientes.

No.	Nombre completo	Grupo	Entidad	Ext.
17	<u>Dip. Bonilla Herrera, Raquel</u>	MORENA	Veracruz	61449
18	<u>Dip. Bueno Zertuche Jaime</u>	PRI	Coahuila	61557
19	<u>Dip. Contreras Montes, Gustavo</u>	MORENA	México	61480
20	<u>Dip. Espadas Galván, Jorge Arturo</u>	PAN	Guanajuato	59891
21	<u>Dip. Gallardo García Fausto</u>	PVEM	Baja California	59640

No.	Nombre completo	Grupo	Entidad	Ext.
22	<u>Dip. Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc</u>	PRI	Puebla	61585
23	<u>Dip. Lixa Abimerhi, José Elías</u>	PAN	Yucatán	59891
24	<u>Dip. Marín Díaz, Fernando</u>	MORENA	Ciudad de México	61302
25	<u>Dip. Martínez López, Paulo Gonzalo</u>	PAN	Aguascalientes	61631
26	<u>Dip. Medina Filigrana, Marcos Rosendo</u>	MORENA	Tabasco	61171
27	<u>Dip. Moreira Valdez, Rubén Ignacio</u>	PRI	Coahuila	59410
28	<u>Dip. Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro</u>	PRI	Ciudad de México	59451
29	<u>Dip. Navarrete Rivera Alma Delia</u>	MORENA	Estado de México	61474
30	<u>Dip. Olvera Bautista, Sandra Simey</u>	MORENA	Hidalgo	61114
31	<u>Dip. Pérez Bernabe, Jaime Humberto</u>	MORENA	Veracruz	61394
32	<u>Dip. Pérez Díaz, Victor Manuel</u>	PAN	Nuevo León	59911
33	<u>Dip. Rodríguez Carrillo, Mario Alberto</u>	MC	Jalisco	62644
34	<u>Dip. Rubio Montejo, Roberto Antonio</u>	PVEM	Chiapas	59624
35	<u>Dip. Tejeda Cid, Armando</u>	PAN	Michoacán	59965
36	<u>Dip. Vázquez González, Pedro</u>	PT	Ciudad de México	62122
37	<u>Dip. Vences Valencia, Julieta Kristal</u>	MORENA	Puebla	61398

*En el **Anexo 1** del presente Informe, se presenta un álbum fotográfico de la presidenta, y de las y los secretarios e integrantes de la Comisión.*

D. Secretaría Técnica

No	Nombre completo	Cargo	Ext.
1	<u>Dr. Gonzalo Badillo Moreno</u>	Enlace/Secretario Técnico	55283
2	<u>Lic. Raúl González Casillas</u>	Enlace Parlamentario "A"	55283
3	<u>Lic. Marisol Ramírez González</u>	Asistencia	51109
4	<u>Mto. Moisés Tapia Martínez</u>	Asistencia	55283
5	<u>Lic. Jacqueline Ignacio Ortiz</u>	Asistencia	61492
6	<u>Lic. Ingrid Alejandra Soriano González</u>	Asistente Parlamentaria	55283

Durante el periodo que se informa se realizaron diversas altas y bajas, así como cambios de legisladores integrantes, de acuerdo con lo siguiente:

No.	Nombre completo	Grupo	Movimiento	Cargo	Fecha
1	José Luis Llavén Abarca	MORENA	Baja	Integrante	01/03/2022
2	Julio César Moreno Rivera	MORENA	Baja por licencia	Secretario	13/03/2022
3	Elena Edith Segura Trejo	MORENA	Alta (suplente)	Secretaria	17/03/2022
4	Julieta Andrea Ramírez Padilla	MORENA	Alta	Integrante	05/04/2022
5	Julio César Moreno Rivera	MORENA	Alta	Secretario	27/08/2022
6	Elena Edith Segura Trejo	MORENA	Baja	Secretaria	27/08/2022

II. ASUNTOS LEGISLATIVOS

A continuación, se muestra una tabla en la que se presentan el total de los asuntos legislativos que fueron recibidos en la Comisión de Reforma Política-Electoral, durante el periodo que va del 1 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2022.

A. Asuntos legislativos recibidos

Iniciativas	99
Minutas	0
Proposiciones con Punto de Acuerdo	09
Total de documentos Recibidos	108

B. Situación de los asuntos legislativos

Iniciativas dictaminadas en sentido positivo	00
Iniciativas dictaminadas en sentido negativo	0
Iniciativas retiradas	0
Iniciativas pendientes	99
Proposiciones con Punto de Acuerdo en positivo	2
Proposiciones con Punto de Acuerdo en negativo	0
Proposiciones con Punto de Acuerdo precluidos	7
Total de documentos Recibidos	108

*En el **Anexo 2** del presente informe, se comunica de forma detallada el estado en el proceso legislativo en que se encuentran cada uno de los asuntos turnados a esta Comisión, por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.*

III. REUNIONES

Las reuniones realizadas por la Comisión de Reforma Política-Electoral durante las fechas que se informan del 1 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2022, son un total de siete, la cuales fueron con carácter de: a) instalación; b) Junta Directiva; d) ordinarias; y, e) extraordinarias.

Fechas y tipos de Reunión

Reunión	3 ^a	4 ^a	5 ^a	6 ^a	7 ^a
Junta Directiva		30/03/2022	26/04/2022	22/07/2021	
Reuniones Ordinarias			16/03/2022	26/04/2022	27/05/2022
Reuniones Extraordinarias	30/03/2022				

A. Junta Directiva

A la fecha que se informa, se realizaron tres reuniones de Junta Directiva para el desahogo de los diferentes asuntos de la Comisión de Reforma Política-Electoral.

A continuación, se presentan las órdenes del día respectivas de cada una de ellas, así como las resoluciones más importantes.

Cuarta Reunión. Con fundamento en los artículos 150, fracción VII y 156, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Presidencia de la Comisión de Reforma Política Electoral convocó a la 4ª Reunión de la Junta Directiva, el miércoles 30 de marzo de 2022, para desahogar el contenido del Orden del Día siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la 5ª Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, del Proyecto del Primer Informe Semestral.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura y cita.

Los temas relevantes de esta reunión fueron: a) se aprobó el orden del día en sus términos; b) se aprobó el Proyecto del Primer Informe Semestral en sus términos; c) se establecieron criterios de tiempo para participación de cada uno de los legisladores, quedando en cinco minutos; c) se estableció en cinco minutos el tiempo de participación de cada uno de los legisladores d) se realizaron comentarios para la organización de los trabajos de la Comisión y de un posible foro para la participación de expertos en el tema de reforma política-electoral.

Quinta Reunión. Con fundamento en los artículos 150, fracción VII y 156, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Presidencia de la Comisión de Reforma Política Electoral convocó a la 5ª. Reunión de la Junta Directiva, el martes 26 de abril de 2022, para desahogar el contenido del Orden del Día siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la 3ª Reunión Extraordinaria.
4. Propuesta del Diplomado por parte de la Diputada Presidenta.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura y cita.

Los temas relevantes de esta Reunión fueron: a) se aprobó en sus términos el Acta de la 3ª Reunión Ordinaria; b) se aprobó el proyecto de Diplomado.

Sexta Reunión. Con fundamento en los artículos 150, fracción VII y 156, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Presidencia de la Comisión de Reforma Política-Electoral convocó a la 6ª. Reunión de la Junta Directiva, el viernes 22 de julio de 2022, para desahogar el contenido del Orden del Día siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Información relevante sobre el Parlamento Abierto, en materia de Reforma Política-Electoral
4. Asuntos Generales.
5. Clausura y cita.

Los temas relevantes de esta Reunión fueron: a) se dio a conocer la propuesta de acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se acuerdan los Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Política-Electoral y se aprobó de manera económica la propuesta.

B. Ordinarias

A la fecha que se informa, se realizaron tres reuniones ordinarias para el desahogo de los diferentes asuntos de la Comisión de Reforma Política-Electoral.

A continuación, se presentan las órdenes del día respectivas de cada una de las reuniones ordinarias, así como las resoluciones más importantes.

Quinta Reunión: Con fundamento en los artículos 150, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Presidencia de la Comisión de Reforma Política-Electoral, convocó a la 5ª. Reunión Ordinaria, el miércoles 16 de marzo de 2022, para desahogar el contenido del Orden del Día siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria.
4. Información de los Asuntos Legislativos, por parte de la Presidencia.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura y cita.

Los temas relevantes de esta Reunión fueron: a) se aprobó el Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral, y b) se dio cuenta de los asuntos legislativos turnados a la Comisión.

Sexta Reunión: Con fundamento en los artículos 150, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Presidencia de la Comisión de Reforma Política-Electoral, convocó a la 6ª. Reunión Ordinaria, el martes 26 de abril de 2022, para desahogar el contenido del Orden del Día siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo con número de expediente 2354, suscrito por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia.
5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo con número de expediente 2924, suscrito por el diputado Alberto Villa Villegas.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita.

Los temas relevantes de esta Reunión fueron: a) se aprobó el Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral; y; b) se aprobaron los proyectos de dictámenes de los expedientes: 2354 y 2924.

Séptima Reunión: Con fundamento en los artículos 150, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Presidencia de la Comisión de Reforma Política-Electoral, convocó a la 7ª. Reunión Ordinaria, el viernes 27 de mayo de 2022, para desahogar el contenido del Orden del Día siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la 6ª Reunión Ordinaria.
4. Información sobre el Diplomado en Derecho Electoral Comparado, a realizarse conjuntamente con la Escuela Judicial Electoral.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura y cita.

Los temas relevantes de esta Reunión fueron: a) se aprobó el Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral; b) se aprobó de manera económica la propuesta de lineamientos generales del Diplomado en Derecho Electoral Comparado, a realizarse conjuntamente con la Escuela Judicial Electoral.

C. Extraordinarias

A la fecha que se informa, se realizó una reunión extraordinaria para el desahogo de los diferentes asuntos de la Comisión de Reforma Política-Electoral.

A continuación, se presentan la orden del día respectiva de la reunión extraordinaria, así como las resoluciones más importantes.

Tercera Reunión: Con fundamento en los artículos 150, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Presidencia de la Comisión de Reforma Política-Electoral, convocó a la 3ª. Reunión Extraordinaria, el miércoles 30 de marzo de 2022, para desahogar el contenido del Orden del Día siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Quinta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto del Primer Informe Semestral de la Comisión.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura y cita.

Los temas relevantes de esta Reunión fueron: a) la aprobación del se aprobó el Acta de la Quinta Reunión Ordinaria; b) la aprobación del se aprobó el Proyecto del Primer Informe Semestral; y b) en asuntos generales diversos diputados hicieron uso de la palabra para referirse a los temas para las propuestas de los foros de discusión sobre la reforma política-electoral, así como algunas propuestas para seminarios y diplomados.

*En el **Anexo 3** de este Informe, se presenta un resumen de todas las actas de las reuniones de la Comisión de Reforma Política-Electoral, asimismo en el **Anexo 4**, se presenta la lista de asistencias de las y los legisladores en las reuniones de referencia.*

IV. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021-2022

Se dio cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Reforma Política-Electoral durante el Segundo Semestre Legislativo, correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2022, bajo los siguientes objetivos y acciones:

Objetivos generales

- Estudiar, analizar y resolver, con base en la normatividad reglamentaria, legal, constitucional y convencional los diversos asuntos legislativos turnados a la Comisión de Reforma Política-Electoral, observando en todo momento el cumplimiento de las etapas del proceso legislativo.

Objetivos particulares

- Impulsar consensos necesarios para llevar a cabo el dictamen de las minutas, iniciativas y puntos de acuerdo, que en el ámbito de su competencia sean turnados a esta Comisión.
- Analizar con base en el estudio legislativo las propuestas de reforma y actualización de los textos jurídicos en materia política-electoral, en el marco de los principios establecidos en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Difundir e informar el trabajo legislativo a los ciudadanos sobre el desarrollo de las actividades de la Comisión, como una herramienta complementaria y cotidiana en la rendición de cuentas y transparencia.
- Trabajar en interacción con la Comisión de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población, en los asuntos concernientes al tema político-electoral de acuerdo al turno recibido, y con pleno respeto a la actividad parlamentaria y materia sustantiva de cada Comisión.
- Consultar a especialistas, actores y personas involucradas, en los temas de reforma constitucional, legal y reglamentaria en materia política-electoral, para el dictamen.
- Promover el diálogo con sectores de la sociedad, autoridades e integrantes de los pueblos originarios, barrios y comunidades indígenas; personas afromexicanas, migrantes, con discapacidad, de la diversidad sexual, mujeres y juventudes, y demás grupos vulnerables e históricamente invisibilizados, con la finalidad de fortalecer su participación en el tema político-electoral.
- Propiciar la colaboración con universidades, centros de investigación nacionales e internacionales y relaciones de apoyo con los centros de estudio de la Cámara de Diputados, para la solución de los asuntos.
- Acercar a la Cámara de Diputados la voz de los expertos tanto de quienes conducen los procesos como de las y los ciudadanos que ejercen sus derechos políticos.

- Promover foros, audiencias públicas, parlamento abierto, seminarios, encuentros nacionales e internacionales, entre otras actividades, con motivo de los asuntos para su reflexión y estudio acordados por esta Comisión.

Acciones o actividades

- Programación del calendario para la celebración de reuniones ordinarias del pleno de la Comisión de Reforma Política-Electoral y de su Junta Directiva.
- Elaboración de una base de datos de los asuntos legislativos en la que se establezca la continuidad del proceso legislativo, con fundamento en el marco jurídico constitucional, legal y reglamentario.
- Dar seguimiento a los términos y etapas procesales de cada una de las iniciativas, puntos de acuerdo y opiniones, entre otros asuntos, que sean turnados a la Comisión.
- Elaboración de los informes de la Comisión y comunicación de las acciones y actividades realizadas, con la finalidad de que sean publicadas en la Gaceta Parlamentaria.
- Realización y programación de eventos de análisis, estudio y divulgación de los temas legislativos que decida la Comisión como asuntos prioritarios.
- Elaboración de propuestas y proyectos con instituciones académicas para llevar a cabo cursos, talleres, seminarios, encuentros, diplomados, publicaciones, y en su caso, maestrías o especialidades, que contribuyan al conocimiento, desahogo y desarrollo de los trabajos de la Comisión.
- En la realización del trabajo legislativo de los asuntos turnados se ponderará la participación de instituciones especializadas, así como de la cooperación internacional.

Los resultados se presentan en el detalle de los asuntos legislativos resueltos por la Comisión, durante el periodo que se informa.

A. Dictámenes

Durante el periodo que se informa, se realizaron los siguientes dictámenes a proposiciones con Punto de Acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a esta Comisión de Reforma Política-Electoral:

- I.** Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo con número de expediente **2354**, en materia de cumplimiento a los formatos 3 de 3 contra la violencia en los procesos electorales locales 2021-2022.

PRIMERO. – La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los organismos públicos locales electorales, a llevar a cabo las acciones correspondientes con la finalidad de verificar el cumplimiento de los formatos 3 de 3 contra la violencia en los procesos electorales locales 2021-2022.

SEGUNDO. – La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades jurisdiccionales y de procuración de justicia de las entidades federativas, a que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven a la verificación de la información contenida en los formatos 3 de 3 contra la violencia en los procesos electorales locales 2021-2022.

Dado en el Salón de comisiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 26 días del mes de abril de 2022.

- II.** Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo con número de expediente **2924**, en materia de participación de los mexicanos en situación de migrantes.

ÚNICO. – La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional Electoral, a procurar la información y difusión oportuna, así como acciones tendientes a incentivar y garantizar la participación en todo proceso electoral, por parte de los mexicanos en situación de migración.

Dado en el Salón de comisiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 26 días del mes de abril de 2022.

B. Diplomado en derecho electoral

En el periodo que se informa, se realizó un Diplomado en derecho electoral comparado con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual fue avalado por la Junta Directiva y el Pleno de esta Comisión, de acuerdo a la siguiente Convocatoria y Plan de Estudios y programación.

CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL COMPARADO

“DISEÑO Y CONSTITUCIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES: LOS MODELOS DE CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y JUSTICIA ELECTORAL EN AMÉRICA LATINA Y ALGUNOS CASOS DE EUROPA”

Primera Edición, 2022

PROGRAMA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXV Legislatura, a través de la Comisión de Reforma Política-Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en derecho electoral comparado, de conformidad con las siguientes:

BASES

Primera. – Objetivos del diplomado:

Objetivo general:

- Proporcionar conocimientos especializados teóricos y prácticos, desde una perspectiva comparada, sobre el diseño de autoridades electorales, su conformación, competencias, financiamiento e impartición de justicia electoral.

Objetivos particulares:

1. Conocer los aspectos fundamentales de las formas de Estado y formas de gobierno.
2. Estudiar los regímenes federal y unitario, así como confederación y uniones de Estados.
3. Identificar las características básicas de los sistemas presidencial y parlamentario.
4. Comprender los temas básicos del constitucionalismo contemporáneo.
5. Analizar los elementos fundamentales de los sistemas electorales y sistemas de partidos.
6. Evaluar los criterios básicos de una reforma electoral.
7. Determinación de los alcances de la materia electoral.
8. Exponer una perspectiva comparativa de los modelos de financiamiento.
9. Diferenciar los modelos de comunicación electoral, sus antecedentes.
10. Establecer los estándares internacionales en materia de elecciones y de integración de autoridades electorales.
11. Repasar la evolución de las instituciones y procedimientos electorales en México.
12. Distinguir las funciones básicas para la autoridad en materia electoral.
13. Analizar las funciones registral electoral; administrativa electoral y jurisdiccional electoral, desde una perspectiva comparativa.
14. Analizar los aspectos básicos del acceso a la justicia como derecho humano.
15. Analizar los principales problemas de la política y la función judicial electoral.

Segunda. – Perfil de los participantes:

El diplomado está dirigido a integrantes de la Cámara de Diputados.

Tercera. – Requisitos de selección:

Podrán participar legisladoras y legisladores, así como asistentes parlamentarios, asesores, personas de apoyo y de enlace técnico, y así como personas interesadas en la materia electoral, de acuerdo con los espacios disponibles, de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios. Únicamente se tienen previstos 150 lugares.

Para obtener el diploma de participación es necesario que al término de la etapa correspondiente a las sesiones semipresenciales las personas participantes envíen las constancias que acrediten calificación aprobatoria de los siguientes cursos en línea:

1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Medios de Impugnación en Materia Electoral (40 horas).

Cuarta. – Selección de los participantes:

La Escuela Judicial Electoral recibirá de la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, la lista de las personas interesadas en cursar el Diplomado a más tardar el 16 de junio, para poder notificarles la liga de acceso al mismo.

Quinta. – La estructura académica y duración de los estudios:

El diplomado estará conformado por lo siguiente:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Curso en línea. Medios de impugnación en materia electoral (40 horas).
3. Sesiones presenciales y semipresenciales, en las que se estudiarán doce temas especializados en la materia electoral (44 horas).

La duración del programa es de un total de 124 horas, (44 horas de clase semipresenciales; 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados) para llevarse a cabo del 20 de junio al 7 de septiembre del presente año.

Sexta. – Fechas de inscripción y fecha de inicio.

La Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados determinará los mecanismos para la integración de la lista de las personas que cursarán el diplomado, mientras que el inicio del programa es el 20 de junio de 2022. Los horarios de clase serán de 10:00 a 12:00 horas, lunes, miércoles y viernes.

Los días miércoles, únicamente, las sesiones serán presenciales y se llevarán a cabo en el Auditorio "Aurora Jiménez" ubicado en el Edificio "E" y, en su caso, el Auditorio Norte del Edificio "A", ambos en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, condicionado a la situación provocada por Covid-19.

Séptima. – Acreditación:

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las sesiones semipresenciales.
- Aprobación de los cursos on line: Introducción al Derecho Electoral y Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Octava. – Planta Docente y modalidad de impartición:

Las clases serán impartidas por el claustro del profesorado de la Escuela Judicial Electoral.

Novena. – Temario:

El plan de estudios está formado de la siguiente manera.

44 Horas.

SESIÓN	FECHA	TEMÁTICA	HRS.
1ª	Lunes 20 y miércoles 22 de junio	Temas fundamentales de Teoría del Estado Formas de Estado y formas de gobierno; Regímenes federal y unitario, así como confederación y uniones de Estados; Sistema presidencial y sistema parlamentario, y La modalidad de gobierno de coalición.	4

2 ^a	Viernes 24 de junio	Temas básicos del constitucionalismo y democracia Democracia y soberanía popular; La protección y defensa de los derechos políticoselectorales de los ciudadanos, y Sistemas normativos internos y pluriculturalidad.	2
	Lunes 27 de junio	Temas básicos del constitucionalismo y democracia Constitución y sus contenidos fundamentales en materia electoral; Los derechos humanos y la reforma de 2011, i. control de constitucionalidad y, ii. control de convencionalidad	2
3 ^a	Miércoles 29 de junio y lunes 1° de agosto	La democracia directa en perspectiva comparada La democracia representativa y la democracia directa o participativa; Referéndum, plebiscito, revocación de mandato, consulta ciudadana, iniciativa ciudadana, cabildo abierto y parlamento abierto; Requisitos, y Condiciones y efectos.	4
4 ^a	Miércoles 3 y viernes 5 de agosto	La reforma electoral en México Algunos antecedentes históricos y balance de 1977 a la fecha; Desarrollo democrático; Transición a la democracia, y Democratización y alternancia política.	4
5 ^a	Lunes 8 de agosto	Elementos fundamentales de los sistemas electorales Sistema de mayoría, de representación proporcional y mixtos; Geografía electoral; Forma de votación: i) mayoría: una vuelta, y ii) dos vueltas o balotaje; Integración del Poder Legislativo en el orden federal y local, e integración de los ayuntamientos	2
	Miércoles 10 de agosto	Elementos fundamentales de los sistemas electorales Voto electrónico y sufragio en el extranjero; Paridad de género, y Acciones afirmativas de grupos vulnerables, su implementación y la autodeterminación de los partidos políticos.	2
6 ^a	Viernes 12 y lunes 15 de agosto	Sistema de partidos y su financiamiento, en perspectiva comparada Partido único, bipartidismo, partido hegemónico y pluripartidista o competitivo, y experiencias comparadas; Los partidos políticos de México, sus ideologías y alianzas; Sistema de financiamiento público, y Sistema de financiamiento privado.	4

7 ^a	Miércoles 17 y viernes 19 de agosto	<p>La propaganda electoral en el periodo ordinario y en el proceso electoral Definiciones: i) propaganda política; ii) propaganda electoral, y iii) propaganda gubernamental; Principio de neutralidad y promoción personalizada de servidores públicos; Acceso a la radio y la televisión; Redes sociales, y Experiencias comparadas en materia de acceso a la radio y la televisión, redes sociales y modelos de comunicación.</p>	4
8 ^a	Lunes 22 y miércoles 24 de agosto	<p>Naturaleza de la autoridad administrativa y jurisdiccional electoral, y los estándares internacionales. Autoridad única o modelo dual; Integración y funcionamiento permanente o temporal; Costo y organización del modelo de autoridad única; Costo y organización del modelo de autoridad dual, y Mecanismos de elección o designación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas.</p>	4
9 ^a	Viernes 26 de agosto	<p>Instrumentos de identificación para votar en perspectiva comparada Antecedentes en México; Cédula de identidad general; Identificación especial, y Medio para acreditar la ciudadanía y autoridad a cargo del documento para votar.</p>	2
10 ^a	Lunes 29 y miércoles 31 de agosto	<p>Conferencias magistrales: Función jurisdiccional electoral Mecanismos de justicia electoral; Clasificación de los sistemas de justicia electoral: i) Clasificación de los sistemas de justicia electoral en el mundo, y ii) Sistemas de justicia electoral en los regímenes federales; Sistemas de justicia electoral en América Latina y en el resto del mundo, y Evolución de la justicia electoral en México</p>	4
11 ^a	Viernes 2 de septiembre	<p>El acceso a la justicia como derecho humano: El derecho humano a la justicia; Recurso efectivo y debido proceso; Garantías institucionales, y Principios y garantías de los sistemas de justicia electoral: i) Tendencia a establecer un sistema de justicia electoral de carácter jurisdiccional; ii) Garantías institucionales u orgánicas, y iii) Garantías procesales.</p>	2

12ª	Lunes 5 y miércoles 7 de septiembre	<p>Principales problemas de la política y la función judicial electoral</p> <p>Politización de la justicia y judicialización de la política; Independencia judicial e ideología política de la judicatura; Carácter contramayoritario de la judicatura, la legitimación democrática directa e indirecta y legitimidad de sus decisiones, en especial, en la creación judicial del Derecho y el juicio ciudadano en los procesos de democracia representativa y directa o participativa; Control inter orgánico (<i>Checks and balances</i>) y <i>Quis custodiat ipsos custodes</i>; Deferencia al carácter racional y democrático del legislador; Activismo judicial; Juicios mediáticos, y Protección inclusiva de los grupos desaventajados, la oposición y las minorías, y litigio estratégico y derechos humanos.</p>	4
------------	--	--	----------

Cabe mencionar que el programa de estudios del Diplomado fue realizado con base en los lineamientos generales aprobados por el Pleno de la Comisión, así como la experiencia de la Escuela Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se inscribieron 200 aspirantes, lo cuales mismos que fueron aceptados.

C. Parlamento Abierto

Esta Comisión participó activamente en la realización de los foros de Parlamento Abierto con la secretaría técnica de la Junta de Coordinación Política, la secretaría técnica de la Comisión de Puntos Constitucionales y la Secretaría General de esta Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como el Canal del Congreso y distintas unidades técnicas y administrativas, con base en los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban los foros de Parlamento Abierto de la reforma electoral de fecha 21 de julio de 2022.¹

“La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,

¹ Documento en línea, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México, 2022, dirección URL:[<https://reformaelectoral2022.diputados.gob.mx/docts/Acuerdo.pdf> (consulta 20 de agosto de 2022)].

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Que, con base en la experiencia previa, es necesario refrendar las directrices para el desarrollo de los foros de parlamento abierto respecto de aquellos asuntos que requieren en la Cámara de Diputados un amplio debate nacional.

Que los foros de parlamento abierto son el conducto adecuado para ampliar el análisis respecto de las iniciativas de reforma al marco constitucional en materia electoral y también de aquellas que se llegaren a presentar para favorecer el contraste parlamentario de ideas y argumentos.

Por lo anterior, se somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Del objeto. Para fortalecer el análisis de las iniciativas de reforma en materia electoral y las demás análogas que se presenten, la Junta de Coordinación Política acuerda la realización de foros de parlamento abierto.

SEGUNDO.- De la coordinación. La coordinación de los foros de parlamento abierto corresponderá a la Junta de Coordinación Política, con la participación de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, y con el apoyo técnico de las áreas competentes de la Secretaría General.

Las modalidades de los foros de Parlamento Abierto serán las siguientes:

- a) Diálogos Jucopo,
- b) Mesas en Comisiones, y
- c) Debates en el Canal del Congreso

En los foros de parlamento abierto se privilegiará escuchar directamente a las personas ponentes, plantear la exposición de argumentos, la dilucidación de aspectos técnicos o la entrega de información relevante para el proceso de deliberación legislativa; las diputadas y los diputados tendrán la participación que se derive de la moderación y la posibilidad de hacer preguntas a las personas ponentes, conforme al formato previsto en este acuerdo.

La Junta de Coordinación Política comunicará con anticipación el tipo de modalidad presencial, semipresencial o virtual en que se realizarán los foros de parlamento abierto.

TERCERO.- De los Diálogos en JUCOPO. El formato de los diálogos JUCOPO será el siguiente:

Habrán seis personas ponentes en los diálogos que reflejen la pluralidad de opiniones sobre el tema.

El programa de los diálogos tendrá la siguiente secuencia:

- a) Bienvenida del Presidente de la Junta de Coordinación Política.
- b) Presentación a cargo del moderador de las personas que participan como ponentes.
- c) Intervención de las personas ponentes hasta por 7 minutos.
- d) Terminadas las intervenciones antes señaladas, las coordinaciones de los grupos parlamentarios, o quien estas designen, en orden ascendente, podrán formular preguntas directas a las personas ponentes hasta por 3 minutos; concluidas las preguntas a cargo de los grupos parlamentarios, las personas ponentes harán uso de la palabra en el orden mencionado para responder hasta por 5 minutos.
- e) Acto seguido, la persona que modera consultará si es necesario realizar otra ronda de participaciones. Si la respuesta es positiva, los grupos parlamentarios podrán formular preguntas que serán respondidas en el orden y tiempo establecido en los numerales anteriores.
- f) Concluido lo anterior, el Presidente de la Junta, declarará terminado el diálogo respectivo.

La moderación estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política.

A los diálogos en la JUCOPO acudirán las personas ponentes, los grupos parlamentarios a través de las coordinaciones y las vicecoordinaciones acreditadas ante el órgano de gobierno y, para el auxilio técnico, los enlaces de los grupos parlamentarios. Los grupos parlamentarios podrán intercambiar la acreditación a la que tiene derecho a favor de la diputada o el diputado que por el perfil quisiera participar en los diálogos. También podrán acudir los presidentes de las comisiones ordinarias de dictamen.

CUARTO.- De las Mesas en Comisiones. Las comisiones responsables de la realización de los foros Mesas en Comisiones establecerán los formatos y modalidades para desahogar los foros de parlamento abierto que contarán con seis personas ponentes que reflejen la pluralidad de opiniones sobre el tema.

Con el objetivo de destinar el mayor tiempo para escuchar directamente a las personas ponentes y formularles preguntas para ilustrar sobre algún asunto, las comisiones podrán seguir el formato aprobado de los diálogos de la JUCOPO o acordar lo conducente.

Las comisiones podrán plantear a la Junta de Coordinación Política el ajuste de las fechas u horarios para el desahogo de las Mesas en Comisiones, misma que resolverá lo conducente cuidando que se mantenga el programa del calendario y que las fechas de celebración modificaciones no coincidan con las sesiones plenarios de la Comisión Permanente.

Las comisiones de dictamen podrán establecer mediante acuerdo la participación que corresponda a las demás comisiones ordinarias de la Cámara en los foros de parlamento abierto en la modalidad de Mesas en Comisiones.

QUINTO.- De los debates en el Canal del Congreso. El formato de debate en el Canal del Congreso contará con cuatro personas ponentes y privilegiará el análisis de las iniciativas. Habrá un moderador que será la persona con el perfil y experiencia que designe el Canal del Congreso.

Para el desahogo de los debates en el Canal del Congreso, el moderador privilegiará la exposición de las opiniones y posturas para enriquecer la visión general del tema.

De acuerdo con el tiempo asignado, el moderador hará la introducción sinóptica al tema, para lo cual se podrá auxiliar de una cápsula audiovisual informativa de hasta 3 minutos. Posteriormente el moderador otorgará a cada una de las personas ponentes hasta un máximo de cinco minutos para sus participaciones.

En caso necesario, el moderador podrá intervenir libremente para propiciar el debate, ilustrar sobre la claridad del mensaje, llamar al orden y evitar interrupciones durante la exposición de las ideas; en todo caso, su intervención será con igualdad en el trato y respeto a cada uno de los ponentes.

Si hubiere condiciones, el moderador propiciará el debate con participaciones de 3 minutos por ponente, y al final, presentará las conclusiones del debate en el Canal del Congreso.

Las comisiones ordinarias competentes y las áreas de servicios parlamentarios de la Cámara de Diputados proveerán de datos e información básica a las áreas de producción y programación del Canal del Congreso y atenderán sus requerimientos informativos para la preparación de los materiales de los debates.

SEXTO.- De las etapas y el calendario. Los foros de parlamento abierto contarán con tres etapas que irán del 21 de Julio de 2022 al 30 de agosto de 2022.

Habrá una primer etapa de promoción y difusión de los foros de parlamento abierto que irá del 21 de julio de 2022 y hasta la realización del último foro.

La segunda etapa comprende la realización de los foros, del 26 de julio de 2022 al 25 de agosto de 2022, conforme a las fechas, calendario y temas que se mencionan a continuación.

No.	Foro	Modalidad	Tema	Fecha
1.	Integración de ayuntamientos municipales y alcaldías de la Ciudad de México	Mesa en Comisiones	Sistema electoral	26/Julio
2.	Segunda vuelta en elección de titulares de poderes ejecutivos y legislativas	Debate Canal del Congreso	Sistema electoral	28 /Julio
3.	Urna electrónica	Mesa en Comisiones	Sistema electoral	1/agosto
4.	Gobierno de coalición Candidaturas comunes y declinación	Debate Canal del Congreso	Sistema electoral	1/agosto
5.	Creación de la figura de Vicepresidencia Federal	Debate Canal del Congreso	Sistema electoral	2/agosto
6.	Comunicación, medios digitales y redes sociales	Debate Canal del Congreso	Sistema de partidos	4/agosto
7.	Modificaciones a la estructura orgánica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Mesa en Comisiones	Instituciones electorales	8/agosto
8	Proceso para la designación de consejerías y magistraturas	Debate Canal del Congreso	Instituciones electorales	8/gosto
9.	Tratamiento a candidaturas independientes y derechos de minorías (comunidades indígenas, migrantes y afrodescendientes y LBGTTI+, personas con discapacidad, entre otras)	Mesa en Comisiones	Inclusión y Diversidad electoral	9/agosto
10.	Sobre y subrepresentación electoral	Debate Canal del Congreso	Sistema electoral	9/agosto
11.	Financiamiento público para las campañas electorales	Mesa en Comisiones	Sistema de partidos	11/agosto
12.	Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones	Debate Canal del Congreso	Sistema de partidos	11/agosto
13	Integración de cámaras legislativas,	Diálogo JUCOPO	Sistema	15/agosto

No.	Foro	Modalidad	Tema	Fecha
	federales y locales		electoral	
14.	Elecciones primarias, métodos de selección de candidatos y listas A y B	Debate Canal del Congreso	Sistema de partidos	15/agosto
15.	Medios de financiamiento para actividades ordinarias	Mesa en Comisiones	Sistema de partidos	16 de agosto
16.	Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral y etapas	Diálogo JUCOPO	Sistema de partidos	16/agosto
17.	Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas	Diálogo JUCOPO	Instituciones electorales	18/agosto
18.	Prohibición de propaganda gubernamental y veda electoral. Regulación de conferencias gubernamentales	Mesa en Comisiones	Sistema de partidos	18/agosto
19.	Sistema de fiscalización de las campañas electorales en un sistema de elección basado en listas	Diálogo JUCOPO	Sistema de partidos	22/agosto
20.	Eliminación de los OPLES y de los tribunales locales	Diálogo JUCOPO	Instituciones electorales	23/agosto
21.	Topes de gastos de campaña en un sistema electoral basado en listas	Mesa en Comisiones	Sistema de partidos	23/agosto
22.	Paridad de género en sistemas basados en listas de candidatos	Mesa en Comisiones	Inclusión y Diversidad electoral	25/agosto
23.	Cierre de los foros	Diálogo JUCOPO		25/agosto

La tercera y última etapa corresponde a la elaboración de conclusiones e informe de la Secretaría Ejecutiva al pleno de la Junta de Coordinación Política el 30 de agosto de 2022.

La Junta de Coordinación Política comunicará en su oportunidad en la Gaceta Parlamentaria los horarios de los diálogos JUCOPO y de las Mesas en Comisiones. Los Debates en el Canal del Congreso se realizarán preferentemente a las 9 horas. Cualquier cambio de fecha u horario, se comunicará oportunamente por la misma vía. En paralelo, los grupos parlamentarios podrán realizar ejercicios informativos conforme al procedimiento legislativo en las fechas previstas en el presente acuerdo.

SÉPTIMO.- Del registro de solicitudes. Para solicitar su participación como ponentes en los foros, las personas interesadas podrán solicitar su registro en el micrositio habilitado.

En las solicitudes se indicará su nombre, cargo, en su caso, organización a la que representa, diálogo y tema específico sobre el que desea participar, entregará, de ser posible, una sinopsis de su participación.

A propuesta de los grupos parlamentarios, la Junta de Coordinación Política, a través de su presidencia, podrá realizar la invitación directa a personas ponentes a los foros de parlamento abierto.

OCTAVO.- Del micrositio. Habrá un micrositio en la página de internet de la Cámara de Diputados para alojar toda la información y documentación derivada de los foros, entre ellos, convocatoria, galerías, boletines, videos, versiones estenográficas y materiales de información de las personas ponentes.

En el micrositio habilitado, habrá una sección específica para que la ciudadanía pueda formular preguntas que se harán llegar a las personas ponentes.

NOVENO.- De su publicidad. Para la mayor difusión de los foros de parlamento abierto, habrá transmisión en vivo por el Canal del Congreso y medios digitales, difusión en redes sociales y demás mecanismos que permitan su mayor cobertura. Del mismo modo, se solicitará la colaboración de los concesionarios privados, a través de la CIRT, y del sistema público de radiodifusión.

DÉCIMO.- De las acciones de la Secretaría General. Se instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados a brindar los apoyos técnicos, administrativos y logísticos para el desahogo de los foros de parlamento abierto a que se refiere el presente acuerdo.

DÉCIMO PRIMERO de la difusión digital.- La Secretaría General, el Canal del Congreso y las comisiones de dictamen podrán organizar foros virtuales, utilizando las plataformas tecnológicas, redes sociales y demás medios digitales para escuchar a la ciudadanía, recibir propuestas, comentarios y materiales. Dichos foros se difundirán de manera amplia y se celebrarán en horarios diferentes a los foros previstos en el calendario del presente acuerdo; sus materiales se alojarán en el micrositio habilitado.

DÉCIMO SEGUNDO.- De las previsiones. Cualquier situación no prevista en el presente acuerdo, será resuelta por la Junta de Coordinación Política.

DÉCIMO TERCERO.- De su vigencia. Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.”

2. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se adicionan foros de parlamento abierto de la reforma electoral, 22 de agosto de 2022.²

“La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERANDO

Que los foros de parlamento abierto son el conducto adecuado para ampliar el análisis respecto de las iniciativas de reforma al marco constitucional en materia electoral y con la finalidad de que el análisis siga teniendo una amplia discusión y difusión, la Junta de Coordinación Política.

² Documento en línea, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México 2022, dirección URL: [<https://reformaelectoral2022.diputados.gob.mx/docts/acuerdo-mic02.pdf>] [consulta 23 de agosto de 2022)].

ACUERDO

PRIMERO. – La Junta de Coordinación Política acuerda la realización de los foros que se mencionan a continuación:

Foro 17: Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, formato: Diálogo JUCOPO, martes 23 de agosto de 2022.

Foro 18 "A": Mecanismos de Democracia Participativa, formato: Debate en el Canal del Congreso, jueves 18 de agosto de 2022.

Foro 19 "A": Legislación Electoral Única, formato: Mesa en Comisiones, lunes 22 de agosto de 2022.

Foro 20: Eliminación de los OPLES y de los Tribunales Locales. Cierre, formato: Diálogo JUCOPO, jueves 25 de agosto de 2022.

SEGUNDO. - El formato para el desahogo de los foros mencionados en el resolutivo anterior será el establecido en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban los Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Electoral.

TERCERO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria."

3. Viabilidad de dos foros virtuales con fundamento en la cláusula décima primera del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban los foros de Parlamento Abierto de la reforma electoral, de fecha 21 de julio de 2022. El primero relativo a la migración y las elecciones en México, debido a la importancia de que participaran especialistas en el tema, así como líderes de diversas ciudades de los Estados Unidos de América para analizar la situación de los derechos políticos de los mexicanos que por diversas razones se encuentran en el extranjero, a ello se sumaron las personas con discapacidad para abordar las problemáticas de sus derechos; y el segundo relativo a los sistemas y reformas electorales, experiencias comparadas, con la finalidad de escuchar las aportaciones de especialistas de América Latina , respecto a esta materia.

Durante el desarrollo del Parlamento Abierto se realizaron en total 26 foros, tanto presenciales, semipresenciales y virtuales.

D. Foro Digital Juvenil

Como se ha informado en los apartados de “Reuniones de Junta Directiva” y “Reuniones Ordinarias” de la Comisión de Reforma Política-Electoral, del presente Informe, en sesión ordinaria de fecha 27 de mayo se acordó la realización de un parlamento digital dirigido a personas jóvenes, con el objetivo de fortalecer el análisis de las iniciativas de reforma al marco constitucional propuestas por el presidente de la República, diversos Grupos Parlamentarios y personas legisladoras, así como del Congreso del Estado de Aguascalientes.

Con fundamento en lo anterior y en la cláusula décima primera del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban los foros de Parlamento Abierto de la reforma electoral, de fecha 21 de julio de 2022³, la Secretaría General y la presidencia de esta Comisión establecieron los criterios para un micrositio alojado en la plataforma digital oficial de la Reforma Electoral, en el Portal de la Cámara de Diputados, con la finalidad de llevar a cabo dicho Parlamento digital Juvenil en materia electoral, que tomó por nombre “1er Foro Digital Juvenil” en materia electoral, con base en lo siguiente:

La Comisión de la Reforma Política Electoral, con el objetivo de incentivar la participación en los diálogos de la Reforma Política Electoral que se discute en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta la siguiente:

³ “[...] las acciones de la Secretaría General: La Secretaría General, el Canal del Congreso y las comisiones de dictamen podrán organizar foros virtuales, utilizando las plataformas tecnológicas, redes sociales y demás medios digitales para escuchar a la ciudadanía, recibir propuestas, comentarios y materiales. Dichos foros se difundirán de manera amplia y se celebrarán en horarios diferentes a los foros previstos en el calendario del presente acuerdo; sus materiales se alojarán en el micrositio habilitado “

CONVOCATORIA

A las personas jóvenes, de cualquier entidad federativa de la República Mexicana y del extranjero al tenor de las siguientes:

BASE PRIMERA. – De los participantes. Participarán las personas jóvenes interesadas en aportar, incidir y participar, bajo los principios de Parlamento Abierto, en el perfeccionamiento de la calidad democrática de México.

SEGUNDA. – De los requisitos. Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener entre 18 a 29 años.
2. Enviar un video explicando qué piensas de la Reforma Política-Electoral, así como tu propuesta para mejorar el Sistema Electoral Mexicano y el Sistema Político Mexicano.
3. Del 11 de agosto al 31 del mismo mes de 2022, con base en lo siguiente:
 - a. Explicar por qué sí o por qué no es necesaria una Reforma Política Electoral.
 - b. Proponer cambios para mejorar el Sistema Electoral Mexicano y el Sistema Político Mexicano en los siguientes temas:
 - Eliminación de Legisladores Plurinominales
 - Segunda vuelta la elección de titulares de poder ejecutivo y legislativo
 - La elección de Consejeros Electorales y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
 - Desaparición de los OPLE´s y Tribunales Electorales Locales.
 - Voto electrónico
 - Reducción de integrantes de Congresos Locales
 - Reducción al financiamiento público a los partidos
 - Disminución del porcentaje de participación para validar la revocación de mandato
 - Integración de Ayuntamientos municipales y alcaldías de la Ciudad de México
 - Paridad de género en sistemas basados en las listas de candidatos
 - Creación de figura de vicepresidencia federal

- Comunicación, medios digitales y redes sociales en elecciones
- Modificación de los tiempos oficiales para radio y televisión durante campañas electorales
- Derechos de minorías (Comunidades indígenas, Migrantes y afrodescendientes y LGBTTIQ+, personas con discapacidad entre otros), vía de candidatura independiente y por partido político.
- Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones.
- Rediseño institucional de la autoridad administrativa Electoral Federal
- Prohibición de propaganda gubernamental y veda electoral
- Sistema de fiscalización de las campañas electorales
- Topes de gastos de campaña en un sistema electoral basado en listas

c. Contar con audio claro y entendible.

d. Entregar el video sin edición. e. Duración del video producido no será mayor a 60 segundos.

**En caso de no cumplir con alguno de los lineamientos anteriores, se dará por nula la participación de la persona interesada.*

4. El video deberá ser compartido por el micrositio de la página de la cámara de diputados <https://reformaelectoral2022.diputados.gob.mx/> acompañado de los siguientes datos:

5.

- Nombre completo de la o las personas productoras
- Entidad Federativa de residencia.
- Correo electrónico, redes sociales (opcional) número telefónico.

TERCERA. – De los resultados. Serán públicos a partir en el micrositio de la página de la Cámara de Diputados <https://reformaelectoral2022.diputados.gob.mx/>

A dicho Foro Digital se registraro 189 personas jóvenes de diferentes entidades federativas de la República Mexicana, principalmente de los estados de Chiapas, Oaxaca, Ciudad de México, Estado de México, Baja California, Guerrero, Durango, Nuevo León, Sonora, Puebla, Nayarit, San

Luis Potosí, Tamaulipas, Hidalgo, Tlaxcala y Zacatecas, de los cuales se recibieron 69 videos que fueron registrados y cargados en la página web del Parlamento Abierto y en la plataforma de YouTube.

E. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

Con fundamento en los artículos 23 y 72 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en el artículo 36 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados LXV Legislatura del Congreso de la Unión, así como de las disposiciones normativas en materia de Transparencia y Acceso a la Información, a efecto de contar con un espacio o micrositio en la página de internet de la Cámara, la Comisión de Reforma Política Electoral, dio cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones contempladas en dichos ordenamientos.

Actualmente se encuentran publicadas en la plataforma del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), las actividades realizadas por la Comisión de Reforma Política Electoral, del 1 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2022, y el micrositio de la misma se encuentra actualizado.

V. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo que se informa, se ha dado cumplimiento a las acciones derivadas del Programa Anual de Trabajo 2021-2022, en lo que respecta a las "Objetivos", "Acciones o Actividades", relativas a la: "Comprobación de los recursos financieros y administrativos que se hayan requerido en el funcionamiento de la Comisión, así como en la elaboración de informes."

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Reforma Política-Electoral ha ejercido mensualmente el «*Fondo Fijo*», para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas de este órgano ordinario.

Como efecto de ello, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, en concordancia con los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo.

Anexo 1

ÁLBUM FOTOGRÁFICO

Presidenta	
Fotografía	Diputada
	Dip. Sánchez Ortiz, Graciela

Secretarios	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Azuara Zúñiga, Xavier
	Dip. Casique Zárate, Javier

Secretarios	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. García Almaguer, Hamlet
	Dip. Hernández Villalpando, Rafael

Secretarios	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Martínez Díaz, Esther Berenice
	Dip. Maya Martínez, Hirepan

Secretarios	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Rivera Moreno Julio César
	Dip. Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly

Secretarios	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Pérez Navarrete, Miguel Ángel
	Dip. Pérez Valdez, Elizabeth

Secretarios	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Puente Salas, Carlos Alberto
	Dip. Robles Montoya Ángel Benjamín

Secretarios	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Ruiz Sandoval, Cristina
	Dip. Torreblanca, Engell Santiago

Secretarios	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Triana Tena, Jorge

Integrantes	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Bonilla Herrera, Raquel
	Dip. Bueno Zertuche Jaime

Integrantes	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Contreras Montes, Gustavo
	Dip. Espadas Galván, Jorge Arturo

Integrantes	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Gallardo García Fausto
	Dip. Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc

Integrantes	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Lixa Abimerhi, José Elías
	Dip. Marín Díaz, Fernando

Integrantes	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Martínez López, Paulo Gonzalo
	Dip. Medina Filigrana, Marcos Rosendo

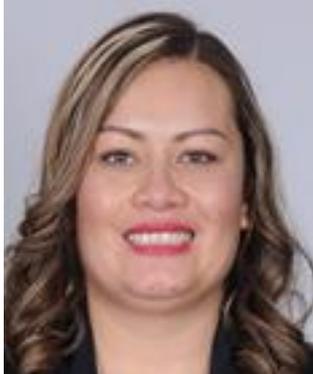
Integrantes	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Moreira Valdez, Rubén Ignacio
	Dip. Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro

Integrantes	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Navarrete Rivera Alma Delia
	Dip. Olvera Bautista, Sandra Simey

Integrantes	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Pérez Bernabe, Jaime Humberto
	Dip. Pérez Díaz, Victor Manuel

Integrantes	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Ramírez Padilla Julieta Andrea
	Dip. Rodríguez Carrillo, Mario Alberto

Integrantes	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Rubio Montejó, Roberto Antonio
	Dip. Tejeda Cid, Armando

Integrantes	
Fotografía	Diputadas (os)
	Dip. Vázquez González, Pedro
	Dip. Vences Valencia, Julieta Kristal

Anexo 2

Tablas con información descriptiva sobre asuntos legislativos

INICIATIVAS

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
1	2218	Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez.	08/03/2022	PRI	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 25 y 43 de la Ley General de Partidos Políticos	Reforma Política-Electoral, Pueblos Indígenas y Afromexicanos (OPINION)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 30/05/2022
2	2548	Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	22/03/2022	PAN	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos	Reforma Política-Electoral, Igualdad de Género (OPINION)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/06/2022
3	2516	Dip. Noemí Berenice Luna Ayala y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario	22/03/2022	PAN	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Justicia (UNIDA)	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		del PAN.			Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación			
4	2643	Dip. Victoriano Wences Real.	22/03/2022	PT	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos	Reforma Política-Electoral	Pendiente.	Se solicitó prórroga en fecha 28/06/2022
5	2648	Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz.	22/03/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/06/2022
6	2658	Dip. Irma Juan Carlos.	22/03/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 135, 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Reforma Política-Electoral, Pueblos Indígenas y Afromexicanos (OPINION)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/06/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
7	2688	Dip. Martín Sandoval Soto.	22/03/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de donación de órganos)	Salud (UNIDA), Reforma Política-Electoral (UNIDA)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/06/2022
8	2730	Dip. Esther Berenice Martínez Díaz y Dip. Pedro David Ortega Fonseca	22/03/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Atención a Grupos Vulnerables (UNIDA)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/06/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
9	2787	Dip. María Guadalupe Chavira De la Rosa	22/03/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de libertad de expresión de los legisladores en tiempos de campaña)	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/06/2022
10	2853	Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC.	22/03/2022	MC	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal de Revocación de Mandato y de la	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Presupuesto y Cuenta Pública (UNIDA)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/06/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					Ley Federal de Consulta Popular (en materia de seguridad presupuestaria para ejercicios de participación ciudadana)			
11	2635	Dip. Emmanuel Reyes Carmona.	22/03/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 66 y 77 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/06/2022
12	3046	Dip. Juan Isaías Bertín Sandoval	31/03/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de obligaciones de los partidos políticos)	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/06/2022
13	3031	Dip. María del Rocío Corona Nakamura	31/03/2022	PVEM	Proyecto de Decreto que adiciona el	Reforma Política-Electoral, Igualdad de Género	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha:

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	(OPINION)		28/06/2022
14	3110	Dip. Héctor Chávez Ruiz	07/04/2022	PRD	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de cumplimiento de plataformas electorales)	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/06/2022
15	3154	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya y Dip. Maribel Martínez Ruiz.	07/04/2022	PT	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/06/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					coaliciones)			
16	3215	Dip. José Luis Báez Guerrero y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	12/04/2022	PAN	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/08/2022
17	3278	Dip. Miguel Torruco Garza.	20/04/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de requisitos para ser consejero electoral)	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/08/2022
18	3301	Dip. Saúl Hernández Hernández.	21/04/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/08/2022
19	3365	Dip. Rommel	27/04/2022	PAN	Proyecto de	Reforma Política-	Pendiente	Se solicitó

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		Aghmed Pacheco Marrufo y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.			Decreto que reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de recursos financieros para la cultura física y el deporte)	Electoral		prórroga en fecha: 28/08/2022
20	3374	Dip. José Luis Báez Guerrero y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	27/04/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de capacitación sobre derechos humanos, género y no discriminación a candidatas y candidatos a puestos de	Reforma Política-Electoral, Diversidad (OPINION)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/08/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					elección popular)			
21	3395	Dip. Sául Hernández Hernández.	29/04/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 10/08/2022
22	3524	Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	29/04/2022		Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia electoral)	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 31/08/2022
23	3439	Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	29/04/2022	PAN	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 449 y 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Justicia (UNIDA), Reforma Política-Electoral (UNIDA), Gobernación y Población (OPINION)3460	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 28/06/2022
24	3460	Dip. Hirepan	29/04/2022	MORENA	Proyecto de	Reforma Política-	Pendiente	Se solicitó

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		Maya Martínez.			Decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Electoral		prórroga en fecha: 10/08/2022
25	3501	Dip. Evangelina Moreno Guerra	02/05/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9o., 10 y 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 10/08/2022
26	3482	Dip. José Luis Báez Guerrero y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	04/05/2022	PAN	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 8o. de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 10/08/2022
27	3533	Dip. Manuel Vázquez Arellano.	04/05/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 04/07/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					la Ley Federal de Consulta Popular			
28	3537	Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	04/05/2022	PAN	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley de la Fiscalía General de la República y del Código Penal Federal	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Justicia (UNIDA)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 04/07/2022
29	3528	Dip. Manuel Vázquez Arellano.	04/05/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 04/07/2022
30	3538	Dip. Ma. Elena Serrano Maldonado.	04/05/2022	PRI	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 04/07/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (a fin de incluir el voto de los mexicanos en el extranjero)			
31	3551	Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PT	04/05/2022	PT	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia político-electoral)	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 31/08/2022
32	3633	Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado y suscrita por los Dip. Jorge Romero Herrera; José Elías Lixa Abimerhi; Jorge Arturo Espadas Galván; Paulo	16/05/2022	PAN	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 04/07/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		Gonzalo Martínez López; José Antonio García García; Lizbeth Mata Lozano; Itzel Josefina Balderas Hernández			General del Sistema de Medios de Impugnación (en materia electoral)			
33	3612	Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	16/05/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política- Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 31/08/2022
34	3632	Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado y suscrita por los Dip. Jorge Romero Herrera; José Elías Lixa Abimerhi: Jorge Arturo Espadas Galván; Paulo	16/05/2022	PAN	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (en materia político- electoral)	Reforma Política- Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 31/08/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		Gonzalo Martínez López; José Antonio García García; Lizbeth Mata Lozano; Itzel Josefina Balderas Hernández						
35	3648	Dip. Anabey García Velasco y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	23/05/2022	PAN	Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 4o. de la Ley Federal de Consulta Popular (en materia de uso adecuado del término de consulta popular)	Reforma Política- Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 04/07/2022
36	3649	Dip. María Eugenia Hernández Pérez, a nombre de la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia,	23/05/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 55 y 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de la 3 de 3 contra la	Reforma Política- Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 31/08/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					violencia)			
37	3643	Dip. José Francisco Yunez Zorrilla, a nombre de la Dip. Norma Angélica Aceves García.	23/05/2022	PRI	Proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 31/08/2022
38	3744	Dip. Norma Angélica Aceves García.	13/06/2022	PRI	Proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
39	3742	Dip. Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino.	13/06/2022	PRI	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 105, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
40	3738	Dip. Laura Imelda Pérez	13/06/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que	Reforma Política-Electoral (UNIDA),	Pendiente	Se solicitó prórroga en

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		Segura.			reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos ElectORAles y de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de paridad de género en cargos de elección popular)	Puntos Constitucionales (UNIDA)		fecha: 10/08/2022
41	3757	Dip. Araceli Celestino Rosas.	21/06/2022	PT	Proyecto de Decreto que reforma la fracción I del segundo párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política- Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
42	3766	Dip. José Alejandro Aguilar López.	21/06/2022	PT	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 55, fracción II y 58 de la Constitución	Reforma Política- Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					política de los Estados Unidos Mexicanos.			
43	3781	Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega.	27/06/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7 de la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 10/08/2022
44	3797	Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío y Diputados integrantes de MC.	27/06/2022	MC	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 10/08/2022
45	3807	Elvia Yolanda Martínez Cosío.	27/06/2022	MC	Proyecto de Decreto que reforma el inciso G del numeral 1 del artículo 54 de la Ley General de Partidos	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 10/08/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					políticos.			
46	3675	Congreso del Estado de Sonora.	31/05/2022		Proyecto de Decreto que reforma el numeral 3 del artículo 214 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 10/08/2022
47	3716	Dip. María del Carmen Bautista Peláez y suscrita por la Dip. Olga Leticia Chávez Rojas.	07/06/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia del derecho al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero)	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 10/08/2022
48	3710	Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PT	07/06/2022	PT	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 10/08/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (en materia de regular la figura de candidatura común)			
49	3827	Dip. Norma Angélica Aceves García.	04/07/2022	PRI	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de participación política de las personas con discapacidad).	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 31/08/2022
50	3831	Dip. Lázaro Cuahtémoc	06/07/2022	PRI	Proyecto de Decreto por el	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		Jiménez Aquino.			que se adiciona el artículo 24, párrafo 1 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral			fecha: 31/08/2022
51	3860	Dip. María Eugenia Hernández Pérez.	08/07/2022	MORENA	Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de derechos lingüísticos de las poblaciones indígenas).	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 31/08/2022
52	3874	Dip. Mariano González Aguirre.	12/07/2022	PRI	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Federal de Revocación de	Reforma Política-Electoral	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 31/08/2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					Mandato.			
53	3876	Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez, a nombre de la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo y suscrita por el Dip. Mariano González Aguirre	13/07/2022	PRI	Proyecto de Decreto que expide la Ley de Gobierno de Coalición	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Gobernación y Población (UNIDA), Presupuesto y Cuenta Pública (OPINION)	Pendiente	Se solicitó prórroga en fecha: 31/10/2022
54	3729	Congreso del Estado de Aguascalientes	13/07/2022		Proyecto de Decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
55	3907	Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío.	21/07/2022	MC	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
56	3906	Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío.	21/07/2022	MC	Proyecto de Decreto que reforma el	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					<p>artículo 55, fracción III, párrafo segundo y se adicionan los incisos a), b), c) y d); y se reforma el artículo 56, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (debe decir se reforma el párrafo segundo de la fracción III, se adicionan los incisos a), b), c) y d); al artículo 55, y se reforma el párrafo segundo del artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)</p>	Constitucionales (UNIDA)		
57	3901	Dip. Hamlet García Almaguer.	21/07/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma la denominación del	Reforma Política-Electoral	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					Capítulo XII, Título Segundo, Libro Primero y se adiciona un numeral 3 al artículo 31 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral			
58	3969	Dip. Raymundo Atanacio Luna.	27/07/2022	PT	Proyecto de Decreto que adiciona el párrafo 4 al artículo II de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Reforma Política-Electoral	Pendiente	
59	4011	Dip. Juan Isaías Bertín Sandoval.	01/08/2022	PT	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
60	613	Dip. César Agustín	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por el	Reforma Política-Electoral (UNIDA),	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		Hernández Pérez.			que se reforman los artículos 41, 54 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Puntos Constitucionales (UNIDA)		
61	661	Dip. Salomón Chertorivski Woldenberg y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC	15/08/2022	MC	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
62	663	Dip. Valentín Reyes López.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 52, 53 y se deroga el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
63	689	Dip. Carlos Sánchez Barrios.	15/08/2022	MORENA y diversos Grupos Parlamentarios	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					Política de los Estados Unidos Mexicanos			
64	721	Dip. María Elena Limón García y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC	15/08/2022	MC	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
65	746	Dip. Lidia Pérez Bárcenas.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
66	795	Dip. Navor Alberto Rojas Mancera.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
67	842	Dip. Navor Alberto Rojas	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por el	Reforma Política-Electoral (UNIDA),	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		Mancera.			que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Puntos Constitucionales (UNIDA)		
68	1451	Dip. Alejandra Pani Barragán.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 52 y 53, y deroga el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
69	1771	Dip. Laura Imelda Pérez Segura.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
70	1793	Dip. Laura Imelda Pérez Segura.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
71	1827	Dip. Paulina Rubio Fernández	15/08/2022	PAN	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
72	1894	Dip. Noemí Berenice Luna Ayala y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	15/08/2022	PAN	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
73	1946	Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	15/08/2022	PAN	Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
74	2012	Dip. Miguel	15/08/2022	PAN	Proyecto de	Reforma Política-	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		Ángel Monraz Ibarra y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.			decreto, por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)		
75	2184	Suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN.	15/08/2022	PAN	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
76	2208	Dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa.	15/08/2022	PRI	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
77	2214	Dip. Miguel Sámano Peralta.	15/08/2022	PRI	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					Estados Unidos Mexicanos.			
78	2515	Dip. Nohemí Berenice Luna Ayala, y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario PAN.	15/08/2022	PAN	Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 99 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
79	2606	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Marco Antonio Mendoza Bustamante y María de Jesús Aguirre Maldonado	15/08/2022	PRI	Proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
80	2620	Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
81	2739	Dip. Reyna Celeste	15/08/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que	Reforma Política-Electoral (UNIDA),	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		Ascencio Ortega.			reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de requisitos para ser legislador federal)	Puntos Constitucionales (UNIDA)		
82	2858	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC.	15/08/2022	MC	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 35, 41 y 116 de la Constitución Política Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
83	2952	Dip. Shamir Fernández Hernández.	15/08/2022	PRI	Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 41, 53 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
84	3210	Dip. Irma Juan Carlos.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 52 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política- Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
85	3229	Dip. Miguel Torruco Garza.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de disminución del número de diputados electos por el principio de representación proporcional)	Reforma Política- Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
86	3233	Dip. Esther Berenice Martínez Díaz y Pedro David	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan	Reforma Política- Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		Ortega Fonseca.			diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar el principio de inclusión de personas con discapacidad en candidaturas.	(UNIDA)		
87	3299	Dip. Laura Imelda Pérez Segura.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de legisladores plurinominales)	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
88	3356	Dip. María Bertha Espinoza Segura.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
89	3462	Dip. Hirepan Maya Martínez.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 56 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
90	3498	Dip. Evangelina Moreno Guerra.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
91	3509	Dip. Miguel Torruco Garza.	15/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	
92	3598	Dip. Carlos Humberto	15/08/2022	PAN	Proyecto de Decreto que	Reforma Política-Electoral (UNIDA),	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
		Quintana Martínez			reforma los artículos 52 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se reforma los artículos 10, 14 y se adiciona el artículo 10 Bis la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de integración de personas indígenas en candidaturas de partidos políticos)	Puntos Constitucionales (UNIDA)		
93	1436	Dip. Navor Alberto Rojas Mancera	17/08/2022	MORENA	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 52, 53 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma Política-Electoral (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
94	4049	Dip. Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino.	17/08/2022	PRI	Proyecto de Decreto que adiciona un inciso E) al artículo 24, numeral 2 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Reforma Política-Electoral	Pendiente	
95	4066	Dip. Salma Luévano Luna.	17/08/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de inclusión de grupos de situación de vulnerabilidad)	Reforma Política-Electoral	Pendiente	
96	4077	Dip. Juan Isaías Bertín Sandoval.	17/08/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el	Reforma Política-Electoral	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
					artículo 25, numeral 1, inciso X) e Y), y se adiciona un inciso Z) de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de obligaciones de los partidos políticos)			
97	4081	Dip. Araceli Celestino Rosas.	17/08/2022	PT	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 32, numeral 1, inciso C) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Reforma Política-Electoral	Pendiente	
98	1478	Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega.	24/08/2022	MORENA	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Reforma Política-Electoral	Pendiente	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada	Estado actual	Obs.
99	4126	Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.	29/08/2022					

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
01	2326	Dip. Celeste Sánchez Romero (Deceso)	17/03/2022	PT	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, para que en el marco de respeto a la ley y de conformidad con el principio de austeridad que rige el servicio público, se desista de sus acciones legales promovidas ante el	Reforma Política-Electoral		Precluyó con el periodo ordinario.

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					Poder Judicial federal para mantener su salario y prebendas; asimismo, para que por respeto a la democracia a la que está obligado a observar y de conformidad con el principio de imparcialidad, renuncie a su cargo para, en su caso, afiliarse a alguno de los partidos políticos con los cuales evidentemente simpatiza.			
02	2354	Dip. Julieta Kristal Vences Valencia	17/03/2022	MORENA	Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los organismos públicos locales electorales, a llevar a cabo las acciones correspondientes con la finalidad de	Reforma Política-Electoral	Dictamen Positivo (aprobado)	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					<p>verificar el cumplimiento de los formatos 3 de 3 contra la violencia en los procesos electorales locales 2021-2022.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades jurisdiccionales y de procuración de justicia de las entidades federativas, a que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven a la verificación de la información contenida en los formatos 3 de 3 contra la violencia en los procesos electorales locales 2021-2022.</p>			

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
03	2374	Dip. Olga Leticia Chávez Rojas	17/03/2022	MORENA	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, en pleno ejercicio de sus atribuciones y facultades, ejecute medidas urgentes e inmediatas para la inscripción de decenas de millones de mexicanas y mexicanos radicados en el extranjero, en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, a efecto de que puedan ejercer su derecho a votar en el proceso de revocación de mandato del próximo 10 de abril de 2022 así como en los</p>	Reforma Política-Electoral		Precluyó con el periodo ordinario.

Comisión de Reforma Política-Electoral

Segundo Informe Semestral

Del 1 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2022

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					<p>comicios de carácter local que se llevaran a cabo en diversas entidades federativas.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al órgano de control interno del Instituto Nacional Electoral a que cumpla con lo establecido en el artículo 329 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y que, el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero se pueda realizar por correo, mediante entrega de la boleta en forma personal en los</p>			

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					<p>módulos que se instalen en las embajadas o consulados o, en su caso, por vía electrónica.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al órgano de control interno del Instituto Nacional Electoral para que realice una investigación exhaustiva y, en su caso, aplique las sanciones correspondientes por la falta de cumplimiento de la obligación de empadronar a los ciudadanos mexicanos en el exterior e incorporarlos a la</p>			

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, que será utilizada en el proceso de revocación de mandato de 2022 y en los procesos electorales locales de diversas entidades federativas.			
04	2394	Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso	17/03/2022	MORENA	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhortamos respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca y amplíe las áreas de difusión informativa y de difusión masiva, para hacer del conocimiento a instituciones privadas y públicas,	Reforma Política-Electoral		Precluyó con el periodo ordinario.

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					así como de la ciudadanía que se está ejecutando un ejercicio democrático que en este caso es la revocación de mandato, y cuáles son las leyes, derechos y obligaciones que todas y todos tenemos durante dicho ejercicio.			
05	2788	Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros	17/03/2022	MORENA	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Consejo General y la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, a que aplique con todo el rigor de la ley las disposiciones que regulan la veda electoral, a efecto de inhibir conductas que puedan manchar	Reforma Política-Electoral		Precluyó con el periodo ordinario.

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					<p>el próximo proceso de revocación de mandato, incluidos los reportajes y campañas de desprestigio que ha iniciado la oposición del Partido Acción Nacional en contra del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Consejo General y la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) a conducirse de acuerdo con los principios de legalidad, certeza, independencia e imparcialidad durante el proceso</p>			

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					<p>de Revocación de Mandato en curso, aplicando la normatividad en materia de propaganda política electoral de manera equitativa, a efecto de apercibir de igual forma a legisladores, funcionarios y actores políticos que se posicionan en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, como lo hace contra quienes se posicionan a favor en el contexto de dicho proceso.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Consejo General y la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional</p>			

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					Electoral a hacer cumplir lo dispuesto en los artículos 209, 449, numeral 1, inciso c); y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a efecto de sancionar a legisladores, funcionarios y actores políticos que incumplen con el periodo de veda electoral durante el proceso de Revocación de Mandato, para difundir posicionamientos en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador.			
06	2924	Dip. Alberto Villa Villegas		MORENA	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta	Reforma Política-Electoral	Dictamen Positivo (aprobado)	

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					respetuosamente al Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional Electoral, a procurar la información y difusión oportuna, así como acciones tendientes a incentivar y garantizar la participación en todo proceso electoral, por parte de los mexicanos en situación de migración.			
07	3087	Grupo Parlamentario MC	07/04/2022	MC	Primero. Se exhorta a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública federal a mantener la neutralidad política con que se deben conducir y que deben de guardar las instituciones	Reforma Política- Electoral		Precluyó con el periodo ordinario.

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					<p>públicas de nuestro país, no sólo dentro del presente proceso de revocación de mandato, sino en todo momento.</p> <p>Segundo. Se exhorta a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública federal a cumplir con la normativa en materia electoral y a guardar la imparcialidad durante el proceso electoral en curso.</p> <p>Tercero. Se exhorta a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública federal a no</p>			

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					asistir a eventos de carácter proselitista, mucho menos empleando recursos económicos, materiales y humanos de carácter público para ello.			
08	3089	Dip. Ignacio Loyola Vera	07/04/2022	PAN	Primero La honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la ciudadana Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar, a establecer los mecanismos necesarios y oportunos, conforme a derecho, para que los operadores de los programas sociales, denominados servidores de la	Reforma Política-Electoral		Precluyó con el periodo ordinario.

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					<p>nación no incurran en delitos electorales en los próximos comicios democráticos de abril y junio del presente año.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la ciudadana Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar, a establecer mecanismos de vigilancia al interior de la Secretaría de Bienestar, en especial en las áreas operativas de campo y las delegaciones de los estados, con el fin de que no se utilicen programas</p>			

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					sociales y recursos públicos como herramientas de delito electoral.			
09	3290	Oscar de Jesús Almaraz Smer	21/04/2022	PAN	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para que se separe de dicho cargo público en tanto se realicen las investigaciones y posteriormente el deslinde de responsabilidades de carácter penal, administrativo y político por parte de las autoridades correspondientes con motivo de su probable responsabilidad en la violación de	Reforma Política-Electoral		Precluyó con el periodo ordinario.

#	Exp.	Presenta	Recepción CRP-E	Grupo Parlamentario	Materia	Turnada a:	Estado actual	Obs.
					diversas disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de otras leyes.			

Anexo 3

LISTA DE ASISTENCIAS Junta Directiva de la Comisión

Diputada (o)	Reuniones		
	Junta Directiva		
	4a	5ª	6ª
Dip. Graciela Sánchez Ortiz	P	P	P
Dip. Hamlet García Almaguer	P	P	P
Dip. Rafael Hernández Villalpando	P	P	P
Dip. Esther Berenice Martínez Díaz	P	P	P
Dip. Hirepan Maya Martínez	P	A	P
Dip. Elena Edith Segura Trejo	P	P	P
Dip. Miguel Ángel Pérez Navarrete	P	P	P

Diputada (o)	Reuniones		
	Junta Directiva		
	4a	5ª	6ª
Dip. Santiago Torreblanca Engell	P	P	P
Dip. Jorge Triana Tena	A	A	P
Dip. Xavier Azuara Zúñiga	P	P	P
Dip. Javier Casique Zárate	P	P	P
Dip. Cristina Ruiz Sandoval	P	P	P
Dip. Carlos Alberto Puente Salas	A	P	A
Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya	P	P	P
Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	P	P	P
Dip. Elizabeth Pérez Valdez	P	P	P

P= Presente
A= Ausente

LISTA DE ASISTENCIAS Pleno de la Comisión

Diputado (o)	Reuniones			
	Ordinarias			Extraordinarias
	5a	6ª	7a	3a
Dip. Graciela Sánchez Ortiz	P	P	P	P
Dip. Hamlet García Almaguer	P	P	P	P
Dip. Rafael Hernández Villalpando	P	P	P	P
Dip. Esther Berenice Martínez Díaz	P	P	P	P
Dip. Hirepan Maya Martínez	P	A	P	P
Dip. Julio César Moreno Rivera	P	P	P	P
Dip. Xavier Azuara Zúñiga	P	P	P	P
Dip. Santiago Torreblanca Engell	P	P	P	P

Diputado (o)	Reuniones			
	Ordinarias			Extraordinarias
	5a	6ª	7a	3a
Dip. Jorge Triana Tena	P	P	P	P
Dip. Javier Casique Zárate	P	P	P	P
Dip. Cristina Ruiz Sandoval	P	P	P	P
Dip. Carlos Alberto Puente Salas	P	P	A	A
Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya	P	P	P	P
Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	P	P	P	P
Dip. Elizabeth Pérez Valdez	P	P	P	P
Dip. Raquel Bonilla Herrera	P	P	P	P
Dip. Jaime Bueno Zertuche	P	P	P	P

Diputado (o)	Reuniones			
	Ordinarias			Extraordinarias
	5a	6ª	7a	3a
Dip. Gustavo Contreras Montes	A	A	P	P
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván	A	A	P	P
Dip. Fausto Gallardo García	P	P	P	P
Dip. Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino	P	P	P	P
Dip. José Elías Lixa Abimerhi	A	P	P	A
Dip. Paulo Gonzalo Martínez López	A	A	P	P
Dip. Fernando Marín Díaz	P	P	P	P
Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana	P	P	P	P
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	P	P	A	A
Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas	P	P	P	P

Diputado (o)	Reuniones			
	Ordinarias			Extraordinarias
	5a	6ª	7a	3a
Dip. Alma Delia Navarrete	P	P	P	A
Dip. Simey Olvera Bautista	P	P	P	P
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabé	P	P	A	P
Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	P	P	A	A
Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo	P	P	P	P
Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo	P	P	A	P
Dip. Armando Tejeda Cid	A	A	A	A
Dip. Julieta Kristal Vences Valencia	P	P	P	P
Dip. Pedro Vázquez González	P	P	P	P

Diputado (o)	Reuniones			
	Ordinarias			Extraordinarias
	5a	6ª	7a	3a
Dip. Miguel Ángel Pérez Navarrete	P	P	A	P
Dip. Julieta Ramírez Padilla	P	P	P	P

P= Presente
A= Ausente

Anexo 4

RESUMEN DE ACTAS

No.	Tipo de Reunión	Legisladores presentes	Contenido	Fecha de aprobación
1	Quinta Reunión Ordinaria	22	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria - Informe de Asuntos Legislativos 	16 de marzo de 2022
2	Cuarta Reunión de Junta Directiva	14	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Acta de la quinta reunión ordinaria. - Aprobación del Proyecto del Primer Informe Semestral de la Comisión. 	30 de marzo de 2022
3	Tercera Reunión Extraordinaria	27	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria - Aprobación del Informe Semestral 	30 de marzo de 2022
4	Quinta Reunión de Junta Directiva	14	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Proyecto de Acta de la 3ª Reunión Extraordinaria - Propuesta de Diplomado. 	26 de abril de 2022
5	Sexta Reunión Ordinaria	24	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria. 	26 de abril de 2022

No.	Tipo de Reunión	Legisladores presentes	Contenido	Fecha de aprobación
			<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo con número de expediente 2354. - Aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo con número de expediente 2924. 	
6	Séptima Reunión Ordinaria	28	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria - Aprobación de manera económica de los lineamientos generales del Diplomado - Aprobación de manera económica del Parlamento Digital 	27 de mayo de 2022
7	Sexta Reunión de Junta Directiva	15	<ul style="list-style-type: none"> - Información relevante sobre el Parlamento Abierto. 	22 de julio de 2022

Aprobado en el Salón de Comisiones el martes 20 de septiembre de 2022.

**Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Política-
Electoral**
LXV
Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 2 Proyecto del Segundo Informe

INTEGRANTES Comisión de Reforma Política-Electoral

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Delia Navarrete Rivera	A favor	300027367A488FB41526B09CD270FF 6C7A08A4A460B7F3A965B0A6FA29F 8E730E9550F1FF4B85134BF1F47372 8CF866C33F705A492E7A9B7E8D61B 4FD0E39C4C
 Ángel Benjamín Robles Montoya	A favor	31A45D333F985CC63753EA576F70A E00ED276662B40007BA481C4F2391 B17679FA7E0AE7378F5E99831D1B5 49D5F8C3F9DC4D514E7AE02E60841 83ACCC6612BF
 Armando Tejada Cid	Ausentes	4CED31372C2FCB11DE18B7CF9D77 57D7293075A7CF3A224FE0FB839240 D7BE5AFA72141F2A84A6D686C11F8 E7EA01593DA15238E7232F9389A71F 2DE525BB002
 Carlos Alberto Puente Salas	Ausentes	F7F3B625D417F7BD61163B1E9F59D 62A7C122BFDD01C03CD62F3B61071 8EEEE69155CB92E23E91EE3378934 ED0D298943D6F20BC6DCA1449E59 FAFBD49DD1146
 Cristina Ruiz Sandoval	A favor	43C4A5A174EA8D67F3E07456D2504 1CB8E804F390F040C1B1D1D48E2A6 91721A1D20E865B1F32D02CAD468B B1E2497C7DE238A9D1409AC458983 E857F4ADF48C

**Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Política-
Electoral
LXV
Ordinario**

NOMBRE TEMA 2 Proyecto del Segundo Informe

INTEGRANTES Comisión de Reforma Política-Electoral



Elizabeth Pérez Valdez

A favor

083298ADD20A99A7618C454CC4B97
13B1FD485137BC1936CA2859432364
B02E20BB04DB39243C4EF89285495
F67DD1F6C5DA121546D89053165DA
28295AF5BD7



Esther Berenice Martínez Díaz

A favor

CDA8E6CE666A82BEEC054777A266
0A7663F5ABC660C615732EBFF2319
32F47CB7B9BD86A7F8DECC985C6F
2AB79FDB62DF5C7D40F98B7345DF1
F21DC387A87817



Fausto Gallardo García

A favor

10F61C09B51F244EB300F1C2EF3D1
1C600EC396099DCA0138CB20864FB
48D044F2697F48A77EE5EF721F02C
5EE9A5AEE1F0C8C6CC6C0510CA40
96F99EAC749E9



Fernando Marín Díaz

A favor

D3EDFA4F456BB8F3DD09BBF8BA4E
0AE854741E2AB81669E4FECF32806
E3F07A79A55CFB9870B34AC14ADF
DE8801F5EFF184A54ACCB23215851
5D25BF9C7AF1E7



Graciela Sánchez Ortiz

A favor

19AFA754F40FD9FF37680C2E472864
968B8253DBB52E3EEC2DA1330B86E
341C1375431ACF0DCE1DAA9CA375
742485101B9F40CA7F993B3388E737
6E1B6ED999F



Gustavo Contreras Montes

A favor

F15D36ED348F3C1540D8D2E93858A
F800A1FF6C76703D0BEB369023FBD
3CAE322B031673DA44BD3C30B4736
E56FACA3B23C5BBA3E93F8617693E
7406A77ED46C

**Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Política-
Electoral**
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA 2 Proyecto del Segundo Informe

INTEGRANTES Comisión de Reforma Política-Electoral



Hamlet García Almaguer

A favor

2041CD3DC279936C18D181D37CD32
3933124902B563A27C7E099DADDBB
ACA7468C199C03B86E173C3821974
B7EAB5705A132C00E7109D22A21DD
8D5904473340



Hirepan Maya Martínez

A favor

95962E81958D34AA9B887D0C838B9
C71D3CD0A7F7796AA23D047DC97A
0BF14BF9831FDC9129C34E447C213
0D264D6E78294F7F5F68975AFEF404
8F97B8B8FD21



Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Ausentes

6975645721CED9016A7A9FB07450C
0896945E17DBD74D282ACA9A097EC
BA74BE970C1CA524DC4AF2A509A0
6811E3C979C9CAF8E4A52E9129FB6
9F4A5E9C0194E



Jaime Bueno Zertuche

A favor

0D35C1D97F9E637E8BBBE8AFCC1B
F33E7CE898B115EC3840DCD97B3D
B48D6BBE988D65E399D9472316064
5EF53CB64E4EE91A341D4099ADC88
E2DDB41A02ED45



Jaime Humberto Pérez Bernabe

A favor

F5AA2AC9BA5833DD08CAA5A0519A
05CD157A928AD5821F994158585E12
1DEFBB270E2F5C12B1B0FC122EE0
6273C6D929485FA07D3C83FCCA9D
A844D453F74D3B



Javier Casique Zárate

A favor

C59F4C5F057B2091C47C3550CD28E
00096D7F4A67BD8B15BFD70B2ED2
C50A7B889467A8BF8462C647BC4A0
F63647FC17733EE6A0A49DE8566BD
8E77F4A5EAD80

Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Política-
Electoral
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA 2 Proyecto del Segundo Informe

INTEGRANTES Comisión de Reforma Política-Electoral



Jorge Arturo Espadas Galván

Solo asistencia

5B87E109604342BA0AEEFF00A4DEE
767287A21BFA5017DBAB99766831A
275E0A99181FD32DA9BEE5A7F80AE
6EAFFA40B758413F44719D5EC98FB
3F697734FBBF



Jorge Triana Tena

A favor

A842F949669878F7A78331ED53202E
A9CC6B6BEF7A2DED4A8CC6F5B83
D10CCD96F5A66C45B9011F1664C55
2295219D79675C9D234E13F3838AE5
61E92AB8C5D8



José Elías Lixa Abimerhi

Ausentes

6BBA30B1CF7CFDA97EA693A5FEA6
E57B4C37D8320930E5708B76848CE
DEC3B27E2F6FCE9E9CD98A5E43D8
F304CBD848923BA82F162263337327
56E0D613397D6



Julieta Andrea Ramírez Padilla

Ausentes

D27165301FA9722A8A1874A0B633AF
6613D7C693D9C6BC8A713601E217B
A081DFCC09BA85B3E4835463C9F39
91BCC8CFB4CCD7C1DFCFD096BF0
6822194133FAD



Julieta Kristal Vences Valencia

A favor

8C4BA688233CB31F3999DC22DEE2F
CCCEBA7B77AB5E6192F1FB4F324D
C8447BD85E77697BA58E77D470B71
E15C29F6723990B89725E7881C1A82
17C3CC1AF6AD



Julio Cesar Moreno Rivera

A favor

EC28F7293B97FE6BB7C664457F7B1
8DC1610E6BD45D061322ADDBCAFD
C0BEF6170D268BDEDD23D0B184BC
F13ADD4C0E0496A03D7D468A6D5C
84ACA7357FE8922

Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Política-
Electoral
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA 2 Proyecto del Segundo Informe

INTEGRANTES Comisión de Reforma Política-Electoral



Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino

A favor

6B314853F129E01C78910D4F441A09
D11E5EB75AD1400F303BE28BEC9C
93A3AD95B085FD78D29309B6E2FA2
4DD7B9B527DCEBDA26F37197D8E5
2FD37F98E7056



Marcos Rosendo Medina Filigrana

A favor

F770CE44B12B8300349603DDA6E79
C141A2759E901989947B6AA1BD28A
35726F18DBE06E268978CDA00D929
3A1A7256376619501F3D0FDAEC170
7AEB27EFF938



Mario Alberto Rodríguez Carrillo

A favor

80A89715F38E07FFA977863A582946
B8666B8FD131709BA490A8F3796A81
212ABFB10C90603AB5F0CD757D8E4
723FEF68BA1FF265FB5A9F10F9064
E4759A5578



Miguel Ángel Pérez Navarrete

A favor

38A71F3A2ED1DAC8C820E282CE8D
DEF0AD1804700B482311A083CD40E
8F095D523F05895B917A93CD73E74
FDC1C09A378909C13C72CF6056C7E
22EE0E0DC2AF3



Paulo Gonzalo Martínez López

Ausentes

FFF1C5DF515F7C4CCD466428B0532
79CD48EE0AC1599EBABE40E66C14
27955D10C58B95AB82FE304770F7B
F44DB847F342B9385E4B69FEA930E
6AEFFD87DCBAC



Pedro Vázquez González

A favor

4C91F00E425E367B0A761D84B00493
C147F349C88829FCD9E3774730695
E719C09D0B02D091A3739D64935CF
C5D421A60B5502BA7EC9764D99677
BCEEFAD42CB

**Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Política-
Electoral**
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA 2 Proyecto del Segundo Informe

INTEGRANTES Comisión de Reforma Política-Electoral



Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

A favor

A00BCB3F24071E630DEE36794B9E7
44FDD4FDE8450B1069284013825C3
83A5717D6010459B603F5C0053B196
249D89938B9E6372B3AB204193A9F
ABD4C12A85A



Rafael Hernández Villalpando

A favor

EEA41DDC7BA4E1B040E0FD0E0973
638711B48B3CCDD4072B08E131E53
2A3E0898E772D14E08DF6EE6418AE
590812A502708BCAB5783786687C11
3B59D46CBEC7



Raquel Bonilla Herrera

A favor

F07F467E3D5326A17C48669319F370
8D5E45302CF5C56D3BEF1D161221C
F9207CA5E70F06CF601AF6762D695
D4BA31F582413F52F555DEF1C0EBC
89966DC2A09



Roberto Antonio Rubio Montejo

Ausentes

A677E06E3A7BF74CE8DB8EE10482
D7859AB21C226E9FE97837755F3107
FA487BF38B8ADAD7594CF705768AB
5BCC186E5D0A600D2239FC6180D8A
A1CA36EA65EA



Rubén Ignacio Moreira Valdez

A favor

71AD50DF9BFE54929B0D081760517
288A30C46AA7C09D3A7475804B2E6
ED0CAA5C6B1D977DDEE1C073A0C
3EAAE5ED6C4F5E99265640B2270E5
576D3B35A9A1E5



Santiago Torreblanca Engell

A favor

573C7039E2D30E9F4E17BD5A5F7BF
EA948FDEA0F34F0AF86D730BEA536
BE223F7654F15BD71378C7FB5F879
4C8A9808AB2D7D5FEDAA15AE4604
FA7C80CC6B1D2

Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Política-
Electoral

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA 2 Proyecto del Segundo Informe

INTEGRANTES Comisión de Reforma Política-Electoral



Víctor Manuel Pérez Díaz

A favor

4C7DB40AC499832B823FD280C2781
B42C41AAD7CAC420A2D13C1283A2
F6B13F83A8DDFC587D832C7F700CF
8CEC4D6370239216C1D0F397FAA33
EDB6E380E0DE9



Xavier Azuara Zúñiga

A favor

2AF57EB63066404C3707C5D13644D
03B9E8C0E16CEB9089F92B846F8C4
735CB56588C1635D0F0E5B980FAAB
38988CF0B568591B5A374E2C9AFC3
2BD8EDF845FE

Yolis Jiménez Ramírez

A favor

8AA0700555D0B4238EC66E3B22458
7B6763EBCF9A01478260B36E214EB
01DEC2BA7682D8178B50CB09DA7E
245AF1D79E11CD505A3ED5D4646D
E635126CDBC161

Total 38

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>